

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 07.05.15**

En el Auditorio (2do. Piso) del Pabellon de Laboratorios, siendo las 10:45hrs. del dia Martes 07 de Mayo del 2015, contándose con la presencia de los señores **Consejeros Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán; Ing. Arturo P. Gamarrá Chinchay; señores **Consejeros Asociados:** Mg. Nelson Alberto Diaz Leiva; Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri, Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez; Lic. Yolanda R. Avalos Siguenza;;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry;

Luego de pasar lista, siendo 07 (SIETE) los consejeros y verificar el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS
- 2) EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO—ALVITES CHAVEZ, PUGLISEVICH LEIVA, MEDINA MARTINEZ, VERA CHAPOÑAN.
- 3) EXPEDIENTES DE TRASLADO EXTERNO—CHAVARRIA CHAVEZ, JESUS MANUEL Y MEDINA ROJAS ANDY.
- 4) EXPEDIENTE DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN—CHALCO ANDIA, WILLIAM
- 5) NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION - Ing. CARLOS Z. DIAZ CABRERA

DESPACHO:

1. **Solicitud de Subvención del Idioma Aleman en el Centro de Idiomas "GOETHE INSTITUT" del Est. Oscar Gersson Rosas Barturén:** de fecha 15.04.15, solicita la subvención económica para poder estudiar el idioma Aleman todo el ciclo básico el cual tiene como duración 1 año y 8 meses el mismo que esta valorizado en S/.9.300 nuevos soles. Adjunta 5 exámenes originales como sustento de sus notas.
2. **Oficio N° 053-2015-DEPIM -FIME:** de fecha 15.04.15, mediante el cual informa que el periodo del cargo como Director DEPIM esta pronto a cumplirse el 23 de abril 2015 lo cual informa para que sirva tomar en consideración lo indicado y así el cargo no quede acéfalo. Asimismo solicita las sugerencias del caso puesto que el Estatuto vigente pone en evidencia de una terna para el mismo.
3. **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 060-2015-CU-CALLAO:** de fecha 10.04.15, en su numeral 3° resuelve: Contratar por suplencia temporal a 5 docentes, en el cual a dos docentes se les ha considerado por error involuntario la categoría errada, la cual fue generada por la Resolución Decanal N°007-2015-D-FIME; debe ser modificada lo antes posible para que los docentes no se vean perjudicados en sus haberes:
- 4.- **Oficio N° 032-2015-II-FIME:** de fecha 05.05.15 mediante el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad hace llegar el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Ing. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE.
- 5.- **Oficio N° 006-2015-CPD-FIME:** presentado por la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente Lic. Yolanda R. Avalos Siguenza; del Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo, recepcionada el dia 04.05.15 mediante el cual solicita subvención económica para participar en el III Ciclo de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Callao.
- 6.- **Resolución N° 015-2015-D-FIME:** en la cual se resuelve: Dejar sin efecto, la subvención por el monto S/.1.400.00 (Un mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Soles), al Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri, para participar en el Programa de Especialidad en Gestión del Transporte Urbano y Terrestre de la Sección de Posgrados de la FIME-UNAC por la cual solicita quede sin efecto administrativo la Resolución de Consejo de Facultad N°022-2015-CF-FIME.
- 7.- **Oficio N° 004-2015-SD-FIME:** de fecha 07.05.15, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; informa que la CPD acuerdo denegar la subvención solicitada por el Lic. Teodomiro Santos Flores; por no haber presentado su Grado de Maestría según el Art. 6 Disposiciones Transitorias Segunda; al personal docente, que haya sido subvencionado no se le otorgará una nueva subvención si no presenta el informe académico de la subvención dada anteriormente, constancia de la charla brindada a los estudiantes según el Art. III inciso b) de la Directiva N°001-2012-CPD-FIME.
- 8.- **Oficio N° 005-2015-SD-FIME:** de fecha 07.05.15, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; informa que la CPD acuerdo denegar la subvención solicitada por el Ing. Arturo P. Gamarrá Chinchay; por no haber presentado su Grado de Doctorado en Medio y Desarrollo sostenible en la Escuela de Posgrado de Universidad Inca Garcilazo de la Vega; según el Art. 6 Disposiciones Transitorias Segunda; al personal docente, que haya sido subvencionado no se le otorgará una nueva subvención si no presenta el informe académico de la subvención dada anteriormente, constancia de la charla brindada a los estudiantes según el Art. III inciso b) de la Directiva N°001-2012-CPD-FIME.
- 9.- **Oficio N° 007-2015-DAIE-FIME:** en la cual da a conocer a los docentes ganadores de la convocatoria cls docentes FIME 2015.

INFORMES:

1. **Resolución Decanal N° 010-2015-D-FIME:** de fecha 10.04.15, la cual resuelve: Encargar, con eficiencia anticipada, la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; de la FIME-UNAC, al profesor Asociado a Tiempo Completo Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez a partir del 01.03.15 al 31.07.15.
2. **Resolución Decanal N° 011-2015-D-FIME:** de fecha 23.04.15, la cual resuelve: Encargar, la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica; de la FIME-UNAC, al profesor Asociado a Dedicación Exclusiva Ing. Victoriano Sanchez Valverde a partir del 24.04.15 al 31.07.15.

3. **Resolución Decanal N° 013-2015-D-FIME:** de fecha 24.04.15, la cual **resuelve: Ratificar al profesor Lic. Torres Pinedo, Francisco Edgardo, de la Facultad es Ingeniería Mecánica-Energía de la UNAC; de acuerdo como indica en el cuadro, en calidad de Secretario Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía;** para el desempeño de las funciones señaladas en el Estatuto y Reglamentos respectivos, para el presente Semestre Académico 2015.
4. **Resolución Decanal N° 014-2015-D-FIME:** de fecha 30.04.15, la cual **resuelve: Incluir, como apoyo al Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera Profesional Universitaria de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía de la Universidad Nacional del Callao, por los Ciclos 2015-A y 2015-B al docente que se indica a continuación: COLLANTE HUANTO, ANDRES.**
5. **Oficio N° 031-2015-DAIM-FIME:** de fecha 30.04.15, en la cual hace llegar el resumen del Avance Silábico correspondiente a la Primera y Segunda Semana del Ciclo Académico 2015-A, de los docentes que han cumplido con la presentación.
6. **Oficio N° 061-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 29.05.15, en la cual hace llegar el resumen del Avance Silábico correspondiente a la Tercera y Cuarta Semana del Ciclo Académico 2015-A, de los docentes que han cumplido con la presentación.

PEDIDOS:

1.-Lic. Avalos Siguenza: Que se llame la atención a la persona encargada en la limpieza de las aulas ya que están muy sucias.

2.-Ing. Caldas Basauri: a)-Situación de los CAS - FIME. b)Situación de la Plaza del Profesor Obando. c)Iluminación de las aulas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TITULOS

Se da lectura a los (14) catorce expedientes de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el cual están aptos para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, poniéndose a consideración, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

1º Punto: GRADOS Y TITULOS

GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA MECÁNICA

1. RUIZ LOPEZ, Jorge
2. PANTA BERNALES, Jhoana Mercedes
3. TINCO ALEJO, Carlos Enrique
4. PASTRANA CHALCO, Emilio Edmundo
5. RUIZ TATAJE, Miguel Angel
6. JARA ARQUIÑIGO, Raúl Pompeyo
7. CORDOVA SANCHEZ, Alan Gustavo
8. BERROSPI PADILLA, Iván Guido
9. MENDIVIL ORTIZ, José Carlos
10. ALMANZA CAMA, David Christian
11. SANCHEZ GALLUFI, Edward Ivan
12. KUZMA SALDAÑA, Frank Edwards
13. FLORES RUIZ, Manuel Giovanni
14. ABANTO CORDOVA, David

Dr. Patron Yturry (Decano): Alguna observación. No habiendo se aprueba.

ACUERDO N° 073-2015-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A LOS 14 (CATORCE) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. RUIZ LOPEZ, Jorge	01024276
2. PANTA BERNALES, Jhoana Mercedes	01024324
3. TINCO ALEJO, Carlos Enrique	01024027
4. PASTRANA CHALCO, Emilio Edmundo	01024517
5. RUIZ TATAJE, Miguel Angel	01024555
6. JARA ARQUIÑIGO, Raúl Pompeyo	01024515
7. CORDOVA SANCHEZ, Alan Gustavo	01025073
8. BERROSPI PADILLA, Iván Guido	01024606
9. MENDIVIL ORTIZ, José Carlos	01024823
10. ALMANZA CAMA, David Christian	01024824
11. SANCHEZ GALLUFI, Edward Ivan	01024910
12. KUZMA SALDAÑA, Frank Edwards	01025043
13. FLORES RUIZ, Manuel Giovanni	01024990
14. ABANTO CORDOVA, David	01024989



285

Se da lectura a (02) dos expedientes del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, el cual está apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, poniéndose a consideración, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

1. CAUSHI PERALES, Yurdhi Wilfredo
2. HEROS CHAVEZ, Felipe Israel

Dr. Patron Yturry (Decano): Alguna observación. No habiendo se aprueba.

ACUERDO N° 074-2015-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGIA A LOS 02 (DOS) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGIA:

N° EXPEDIENTE

- | | |
|------------------------------------|----------|
| 1. CAUSHI PERALES, Yurdhi Wilfredo | 01024016 |
| 2. HEROS CHAVEZ, Felipe Israel | 01025089 |

Se da lectura a los 11 (ONCE) expedientes de título profesional de Ing. Mecánica:

TITULOS PROFESIONALES: INGENIERIA MECÁNICA

1. NOLASCO CANO, Walter Carlos
2. REYNOSO MANRIQUE, Joel Gerardo
3. YANCCE MAMANI, Julio César
4. ESPIRITU BENITES, Jimmy Victorio
5. TAMARA MAZA, Luis Rolando
6. PARIONA CHAMARRO, Jonatan Luis
7. CAMACHO VILLAIZAN, Arturo Junior
8. GONZALES IZQUIERDO, Henry Ronald
9. GUZMAN AURORA, Victor Jhonny
10. OLIVARES CIFRE, Oswaldo Segundo
11. SOVERO URQUÍA, Máximo

Dr. Patron Yturry (Decano): Alguna observación. No habiendo se aprueban.

ACUERDO N° 075-2015-CF-FIME

OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECANICO A LOS 11 (ONCE) SEÑORES BACHILLERES:

TITULOS PROFESIONALES: INGENIERIA MECÁNICA

MODALIDAD

N° EXPEDIENTE

- | | | |
|-------------------------------------|--------|----------|
| 1. NOLASCO CANO, Walter Carlos | IEL | 01023759 |
| 2. REYNOSO MANRIQUE, Joel Gerardo | XXXVI | 01024103 |
| 3. YANCCE MAMANI, Julio César | XXXV | 01024221 |
| 4. ESPIRITU BENITES, Jimmy Victorio | XXXIII | 01020222 |
| 5. TAMARA MAZA, Luis Rolando | XXXV | 01024441 |
| 6. PARIONA CHAMARRO, Jonatan Luis | XXXV | 01023971 |
| 7. CAMACHO VILLAIZAN, Arturo Junior | XXXV | 01024493 |
| 8. GONZALES IZQUIERDO, Henry Ronald | IEL | 01025042 |
| 9. GUZMAN AURORA, Victor Jhonny | XXXVI | 01024700 |
| 10. OLIVARES CIFRE, Oswaldo Segundo | XXXVI | 01024981 |
| 11. SOVERO URQUÍA, Máximo | IEL | 01023980 |

Se da lectura a un 01 expediente de título profesional de Ing. En Energía:

TITULOS PROFESIONALES: INGENIERIA EN ENERGIA

1. TAVARA CIEZA, Mariana Milagros

Dr. Patron Yturry (Decano): Alguna observación. No habiendo se aprueban.

ACUERDO N° 076-2015-CF-FIME

OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGIA A LA 01 SEÑORITA BACHILLER:

TITULOS PROFESIONALES: INGENIERIA MECÁNICA

MODALIDAD

N° EXPEDIENTE

- | | | |
|-----------------------------------|-----|----------|
| 1. TAVARA CIEZA, Mariana Milagros | IEL | 01024014 |
|-----------------------------------|-----|----------|

g° Punto: EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO-ALVITES CHAVEZ, PUGLISEVICH LEIVA, MEDINA MARTINEZ, VERA CHAPOÑAN.

OFICIO N° 005-2015-CCC-FIME recepcionado el 21.04.15; remitido por la Comisión de Curricula y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Traslado Interno**, solicitado por los estudiantes:

Dr. Patron Yturry (Decano): A todos se les ha repartido una copia de los traslados. Alguna observación. No habiendo se aprueban.

- ALVITES CHAVEZ DAVID GERMAN
Dictamen N°003-2015-CCC-FIME

TRASLADO INTERNO

ACUERDO N° 077-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE ALVITES CHAVEZ DAVID GERMAN, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°003-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA CURRICULA 2006				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
IP-101	MATEMÁTICA I	4	12	02	IM 01102	MATEMÁTICA I	5	12
IP-103	BIOLOGÍA	4	17			NO CONVALIDA (***)		
IP-105	QUÍMICA GENERAL	5	12	04	IM 01104	QUÍMICA GENERAL	5	12
IP-107	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	11			NO CONVALIDA (***)		
IP-109	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11	05	IM 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11
IP-202	MATEMÁTICA II	4	12	06	IM 02106	MATEMÁTICA II	5	12
IP-204	RECURSOS PESQUEROS I	4	14			NO CONVALIDA (***)		
IP-206	QUÍMICA ORGÁNICA	5	11			NO CONVALIDA (***)		
IP-208	DIBUJO DE INGENIERÍA	4	11	03	IM 01103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11
IP-301	MATEMÁTICAS III	4	11	12	IM 03112	MATEMÁTICA III	5	11

(***) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS Y NO ADJUNTA SÍLABOS.

- PUGLISEVICH LEIVA, JORGE ARMANDO
Dictamen N°004-2015-CCC-FIME

TRASLADO INTERNO

ACUERDO N° 078-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE PUGLISEVICH LEIVA, JORGE ARMANDO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°004-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA CURRICULA 2006				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA-101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	12	01	IM 01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	12
MA-102	ALGEBRA I	6	12					
MA-103	CALCULO I	6	12	02	IM 01102	MATEMÁTICA I	5	12
MA-105	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE NÚMEROS	6	12			NO CONVALIDA (*)		
MA-104	CALCULO III	6	14	06	IM 02106	MATEMÁTICA II	5	14
FI-106	FÍSICA I	6	11	07	IM 02107	FÍSICA I	5	11



287

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA CURRICULA 2006				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	Nº Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA-203	CALCULO III	6	13	12	IM 03112	MATEMÁTICA III	5	13
CG-207	ECONOMÍA GENERAL	4	11			NO CONVALIDA (*)		

(*) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS

- MEDINA MARTINEZ FRANCO ALBINO
Dictamen N°006-2015-CCC-FIME

TRASLADO INTERNO

ACUERDO N° 079-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE MEDINA MARTINEZ FRANCO ALBINO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°006-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	Nº Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA-101	CUMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA	6	11	02	IE 01102	MATEMÁTICA I	5	11
MA-103	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11			NO CONVALIDA (**)		
QU-105	QUÍMICA GENERAL	6	11	04	IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	11
CG-107	LENGUAJE	3	11	05	IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11
MA-102	CALCULO VECTORIAL	6	14	12	IE 03112	MATEMÁTICA IIII	5	14
CG-108	REALIDAD NACIONAL	3	14	21	IE 04121	CONSTITUCIÓN, DES. Y DEF. NAC.	3	14
MA-205	ESTADÍSTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	5	11	20	IE 04120	ESTADÍSTICA APLICADA A LA ING.	4	11
CG-207	ECONOMÍA GENERAL	4	11	16	IE 03116	ECONOMÍA GENERAL	3	11
CG-208	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	3	12			NO CONVALIDA (*)		

(*) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS

(**) POR DIFERENCIA DE CRÉDITOS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS (06) Y EL SILABO (08)

- VERA CHAPOÑAN CESAR ANDRES
Dictamen N°007-2015-CCC-FIME

TRASLADO INTERNO

ACUERDO N° 080-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE VERA CHAPOÑAN CESAR ANDRES, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°007-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

27

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	Nº Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA-101	COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA	6	12	02	IE 01102	MATEMÁTICA I	5	12
MA-103	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11	06	IE 02106	MATEMÁTICA II	5	11
QU-105	QUÍMICA GENERAL	6	11	04	IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	11
QU-104	QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	6	11					
CG-107	LENGUAJE	3	12	05	IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	12
MA-102	CALCULO VECTORIAL	6	11	12	IE 03112	MATEMÁTICA III	5	11
FI-106	FÍSICA I	6	11	08	IE 02108	FÍSICA I	5	11
CG-108	REALIDAD NACIONAL	3	15	21	IE 04121	CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15
MA-201	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	11	17	IE 04117	MATEMÁTICA IV	4	11
FI-203	FÍSICA II	6	11	13	IE 03113	FÍSICA II	5	11
MA-205	ESTADÍSTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	5	12	20	IE 04120	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	4	12
CG-207	ECONOMÍA GENERAL	4	12			NO CONVALIDA (a)		
FI-202	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	5	11			NO CONVALIDA (b)		
FI-204	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	11	25	IE 05125	MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA ING.	3	11
FI-206	FÍSICA III	3	12	18	IE 04118	FÍSICA III	5	12
CG-208	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	3	14			NO CONVALIDA (*)		

(*) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIO.

(b) POR DIFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS (0.5) Y EL SILABO (06)

(a') POR DIFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS (0.4) Y EL SILABO (05)

3º Punto: EXPEDIENTES DE TRASLADO EXTERNO-CHAVARRÍA CHAVEZ, MEDINA ROJAS.

OFICIO N° 005-2015-CCC-FIME recepcionado el 21.04.15; remitido por la Comisión de Curricula y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Traslado Externo** solicitado por los estudiantes:

Dr. Patron Yturry (Decano): A todos se les ha repartido una copia de los traslados. Alguna observación. No habiendo se aprueban.

- CHAVARRÍA CHAVEZ JESUS MANUEL
Dictamen N°002-2015-CCC-FIME

TRASLADO EXTERNO

17



ACUERDO N° 081-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE CHAVARRÍA CHAVEZ JESUS MANUEL, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°002-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA CURRICULA 2006				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
961001	CALCULO I	6	12	02	IM 01102	MATEMÁTICA I	5	12
961002	MATEMÁTICA BÁSICA	6	11	01	IM 01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	12
961003	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	13					
960006	FÍSICA I	6	12	07	IM 02107	FÍSICA I	5	12
960017	ORATORIA	3	11	05	IM 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11
961004	CALCULO II	6	11	06	IM 02106	MATEMÁTICA II	5	11
960007	FÍSICA II	4	12	18	IM 04118	FÍSICA III	5	12

• MEDINA ROJAS ANDY
Dictamen N°005-2015-CCC-FIME

Traslado Externo

ACUERDO N° 082-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE MEDINA ROJAS ANDY, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°005-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MECÁNICA CARRERA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
F100	FÍSICA GENERAL	3	13	08	IE 02108	FÍSICA I	5	14
F105	LAB. DE FÍSICA GENERAL	1	15					
I119	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL	3	16			NO CONVALIDA (*)		
M100	MATEMÁTICA BÁSICA I	4	12	01	IE 01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	14
M101	MATEMATICA BASICA II	4	16					
Q100	QUÍMICA GENERAL	3	14	04	IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	15
Q103	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	1	15					
Q099	QUÍMICA	3	16					
T100	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y COMUNICACIÓN	2	13	05	IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	13
T202	DIBUJO DE INGENIERÍA	3	15	03	IE 01103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	13

17

T220	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3	12					
I129	INGENIERÍA GRAFICA I	2	13					
F101	FÍSICA I	3	13					
F106	LABORATORIO DE FÍSICA I	1	16	13	IE 03113	FÍSICA II	5	14
WF02	FÍSICA II	4	14					
M200	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	5	17	02	IE 01102	MATEMÁTICA I	5	17
M201	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	4	12	12	IE 03112	MATEMÁTICA III	5	12
M202	ANÁLISIS MATEMÁTICO III	4.5	12	17	IE 04117	MATEMÁTICA IV	5	12
I124	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AUTOMOTRIZ	2	18			NO CONVALIDA (*)		
HA01	HISTORIA DEL AUTOMÓVIL	1.5	15			NO CONVALIDA (**)		
I102	INFORMÁTICA I	2	CONV.			NO CONVALIDA (**)		
E100	ECOLOGÍA	1.5	15			NO CONVALIDA (*)		
MT32	MECANISMOS DEL AUTOMÓVIL	2.5	16			NO CONVALIDA (**)		
WF06	TERMODINÁMICA	3	16			NO CONVALIDA (***)		

(*) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS

(**) NO TIENE SILABO

(***) MAS DE 1.5 DE DIFERENCIA DE CRÉDITOS

4° Punto: EXPEDIENTES DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN-CHALCO ANDIA.

OFICIO N° 005-2015-CCC-FIME recepcionado el 21.04.15; remitido por la Comisión de Currícula y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Segunda Especialización** solicitado por los estudiantes:

Dr. Patron Yturry (Decano): A todos se les ha repartido una copia de los traslados. Alguna observación. No habiendo se aprueban.

- **CHALCO ANDIA WILLIAM**
Dictamen N°008-2015-CCC-FIME

SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN

ACUERDO N° 083-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN APROBADAS POR EL ESTUDIANTE CHALCO ANDIA WILLIAM, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°008-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
CH 101	MATEMÁTICA I	4	11	02	IE 01102	MATEMÁTICA I	5	11
CH 103	MATEMÁTICA BÁSICA	4	11	01	IE 01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11
CH 105	FISICOQUÍMICA I	4	11	04	IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	11
CH 107	BIOLOGÍA GENERAL	3	13			NO CONVALIDA (***)		
CH 109	GEOSISTEMA	3	11			NO CONVALIDA (***)		
CH 111	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	13	05	IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	13
CH 102	MATEMÁTICA II	4	11	06	IE 02106	MATEMÁTICA II	5	11



QUÍMICA INORGÁNICA	4	11			NO CONVALIDA (***)		
FÍSICA I	4	11	08	IE 02108	FÍSICA I	5	11
CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEF. NACIONAL	3	11	21	IE 04121	CONSTITUCIÓN DESARROLLO Y DEF. NACIONAL	3	11
FISIOLOGÍA GENERAL	3	12			NO CONVALIDA (***)		
RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS	3	11			NO CONVALIDA (***)		
MATEMÁTICA III	4	11	12	IE 03112	MATEMÁTICA III	5	11
FÍSICA II	4	11	13	IE 03113	FÍSICA II	5	11
QUÍMICA ORGÁNICA	4	13			NO CONVALIDA (***)		
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	3	12	20	IE 04120	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	4	12
ESTADÍSTICA APLICADA	3	11					
GEOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA	3	11			NO CONVALIDA (***)		
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	3	13			NO CONVALIDA (***)		
FISICOQUÍMICA II	4	11			NO CONVALIDA (***)		
FÍSICA III	4	12	18	IE 04118	FÍSICA III	5	12
BIOQUÍMICA	4	11			NO CONVALIDA (***)		
SOCIOLOGÍA AMBIENTAL	3	11			NO CONVALIDA (***)		
ECOLOGÍA GENERAL	3	11			NO CONVALIDA (***)		
GEOMORFOLOGÍA DEL PERÚ	3	11			NO CONVALIDA (***)		
QUÍMICA ANALÍTICA	4	11			NO CONVALIDA (***)		
MECÁNICA DE FLUIDOS	4	11	22	IE 05122	MECÁNICA DE FLUIDOS	5	11
DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	14	'03	IE 01103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	14
METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	4	12			NO CONVALIDA (***)		
MICROBIOLOGÍA GENERAL	3	12			NO CONVALIDA (***)		
TERMODINÁMICA APLICADA	4	11	23	IE 05123	TERMODINÁMICA I	5	11
OPERACIONES UNITARIAS I	4	11			NO CONVALIDA (**)		
ANÁLISIS INSTRUMENTAL	3	12			NO CONVALIDA (***)		
FOTOGAMETRÍA FOTOINTERPRETACIÓN Y TELEDETECCIÓN	3	11			NO CONVALIDA (***)		
HIDROLOGÍA Y OCEANOGRAFÍA	4	11			NO CONVALIDA (***)		
MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	3	11			NO CONVALIDA (***)		
CONTAMINACIÓN DE SUELO Y CONTROL	4	11			NO CONVALIDA (***)		17

105 292



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

IA 403	CONTAMINACIÓN DE AIRE Y CONTROL	4	12				NO CONVALIDA (***)	
IA 405	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	11	16	IE 03116	ECONOMÍA GENERAL		3
CH 404	ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	3	14					
IA 409	OPERACIONES UNITARIAS II	4	11	32	IE 07132	TRANSFERENCIA DE CALOR I		3
IA 411	SIMULACIÓN Y MODELACIÓN AMBIENTAL (E)	3	14				NO CONVALIDA (***)	
IA 415	APROVECHAMIENTO Y USO RACIONAL DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS (E)	3	12				NO CONVALIDA (***)	
IA 417	TRATAMIENTO DE GASES (E)	3	11				NO CONVALIDA (***)	
RN 107	CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA	3	11				NO CONVALIDA (***)	
RN 413	AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA (E)	3	15				NO CONVALIDA (***)	
IA 406	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESO	4	12				NO CONVALIDA (***)	
IA 408	CONTAMINACIÓN DE AGUA Y CONTROL	4	15				NO CONVALIDA (***)	
IA 410	CONTAMINACIÓN SEGURIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	4	13	50	IE 10150	SEGURIDAD INDUSTRIAL E INTEGRAL		3
IA 414	TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (E)	3	14				NO CONVALIDA (***)	
RN 402	GEOGRAFIA ECONOMICA DEL PERU	4	11				NO CONVALIDA (***)	
RN 418	TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (E)	3	16				NO CONVALIDA (***)	
CH 503	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	11	45	IE 09145	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA		3
CN 507	LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN AMBIENTAL	3	14				NO CONVALIDA (***)	
IA 501	DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	12				NO CONVALIDA (***)	
RN 505	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	4	12				NO CONVALIDA (***)	
RN 509	FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES	4	11				NO CONVALIDA (***)	
RN 513	VALORACIÓN ECONOMICA DE LOS RECURSOS NATURALES (E)	3	11				NO CONVALIDA (***)	
CH 506	AUDITORIA AMBIENTAL	3	11				NO CONVALIDA (***)	
CH 510	ADMINISTRACIÓN Y GESTION EMPRESARIAL	3	11				NO CONVALIDA (***)	
IA 508	SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES Y DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	4	11				NO CONVALIDA (***)	
RN 502	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	12				NO CONVALIDA (***)	
RN 504	EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y PAMAS	4	11				NO CONVALIDA (***)	17



RN 514	GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (E)	3	12			NO CONVALIDA (***)		
--------	--	---	----	--	--	--------------------	--	--

**) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS.
***) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS Y NO ADJUNTA SÍLABOS.

5° Punto: NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN- ING. CARLOS Z. DIAZ CABRERA

OFICIO N° 030-2015-II-FIME recepcionado el 21.04.15; remitido por el Instituto de Investigación FIME; con el cual nos hace llegar el nuevo proyecto de investigación del Ing. Carlos Z. Diaz Cabrera; titulado "INFLUENCIA DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA A LOS INGRESANTES AL PREGRADO DE LA FIME-UNAC 2014-2015"

Dr. Patron Yfurry (Decano): Alguna observación. No habiendo se aprueban.

ACUERDO N° 084-2015-CF-FIME
MODIFICAR EL TITULO DE SU NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TITULADO "LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE Y LA BASE CONCEPTUAL DE LA QUÍMICA DE LOS INGRESANTES AL PREGRADO DE LA FIME – UNAC AÑOS 2014-2015", NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS.

DESPACHO:

1.- **Solicitud de Subvención del Idioma Aleman en el Centro de Idiomas "GOETHE INSTITUT" del Est. Oscar Gersson Rosas Barturén:** de fecha 15.04.15, solicita la subvención económica para poder estudiar el Idioma Aleman todo el ciclo básico el cual tiene como duración 1 año y 8 meses el mismo que esta valorizado en S/.9.300 nuevos soles. Adjunta 5 exámenes originales como sustento de sus notas.

ACUERDO N° 085-2015-CF-FIME
DEVOLVER AL ESTUDIANTE OSCAR GERSSON ROSAS BARTURÉN SU SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONOMICA YA QUE EL MONTO GLOBAL NO SE LE PUEDE ENTREGAR; ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE NOTAS PARA SUBVENCIONARLE CADA CICLO.

2.- **Oficio N° 053-2015-DEPIM -FIME:** de fecha 15.04.15, mediante el cual informa que el periodo del cargo como Director DEPIM esta pronto a cumplirse el 23 de abril 2015 lo cual informa para que sirva tomar en consideración lo indicado y así el cargo no quede acéfalo. Asimismo solicita las sugerencias del caso puesto que el Estatuto vigente pone en evidencia de una terna para el mismo.

ACUERDO N° 086-2015-CF-FIME
RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°011-2015-D-FIME, EN DONDE SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA DE LA FIME UNAC AL PROFESOR ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ING. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE A PARTIR DEL 24.04.15 AL 31.07.15.

3.- **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 060-2015-CU-CALLAO:** de fecha 10.04.15, en su numeral 3° resuelve: Contratar por suplencia temporal a 5 docentes, en el cual a dos docentes se les ha considerado por error involuntario la categoría errada, la cual fue generada por la Resolución Decanal N°007-2015-D-FIME; debe ser modificada lo antes posible para que los docentes no se vean perjudicados en sus haberes:

ACUERDO N° 087-2015-CF-FIME
MODIFICAR EL CUADRO DE CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL, DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°060-2015-CU DE FECHA 10.04.15; DEL CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS 2015; DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA DE LA UNAC, SERAN CUBIERTAS POR INVITACIÓN, EN APLICACIÓN DEL ART. 36° DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO PARA PROFESORES CONTRATADOS, APROBADO POR RESOLUCIÓN N°019-98-CU.

4.- **Oficio N° 032-2015-II-FIME:** de fecha 05.05.15 mediante el cual el Director del Instituto de Investigación de la Facultad hace llegar el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor Ing. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE.

ACUERDO N° 088-2015-CF-FIME
APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: PROCESOS DE MANUFACTURA SIN ARRANQUE DE VIRUTA" PRESENTADO POR EL PROFESOR ING. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE.

5.- **Oficio N° 006-2015-CPD-FIME:** presentado por la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente Lic. Yolanda R. Avalos Siguenza; del Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo, recepcionada el día 04.05.15 mediante el cual solicita subvención económica para participar en el III Ciclo de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 089-2015-CF-FIME
APROBAR LA SUBVENCIÓN ECONOMICA DE S/.1.400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) AL ING. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO PARA ESTUDIAR EN EL III CICLO DE LA MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

6.- **Resolución N° 015-2015-D-FIME:** en la cual se resuelve: Dejar sin efecto, la subvención por el monto S/.1.400.00 (Un mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) al Ing. Alfonso Santiago Caldas Basauri, para participar en el Programa de Especialidad en Gestión del Transporte Urbano y Terrestre de la Sección de Postgrado de la FIME-UNAC por la cual solicita quede sin efecto administrativo la Resolución de Consejo de Facultad N°022-2015-CF-FIME.

ACUERDO N° 090-2015-CF-FIME

APROBAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN ECONOMICA DE S/1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) AL ING. ALFONSO SANTIAGO CALDAS BASAURI, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y TERRESTRE DE LA SECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FIME-UNAC. ASIMISMO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°022-2015-CF-FIME.

7.-Oficio N° 004-2015-CPD-FIME: de fecha 07.05.15 en el la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; informa que la CPD acuerdo denegar la subvención solicitada por el Lic. Teodomiro Santos Flores; por no haber presentado su Grado de Maestría según el Art. 6 Disposiciones Transitorias Segunda; al personal docente, que haya sido subvencionado no se le otorgará una nueva subvención si no presenta el informe académico de la subvención dada anteriormente, constancia de la charla brindada a los estudiantes según el Art. III inciso b) de la Directiva N°001-2012-CPD-FIME.

8.-Oficio N° 005-2015-SD-FIME: de fecha 07.05.15, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; informa que la CPD acuerdo denegar la subvención solicitada por el Ing. Arturo P. Gamarra Chinchay; por no haber presentado su Grado de Doctorado en Medio y Desarrollo sostenible en la Escuela de Posgrado de Universidad Inca Garcilazo de la Vega; según el Art. 6 Disposiciones Transitorias Segunda; al personal docente, que haya sido subvencionado no se le otorgará una nueva subvención si no presenta el informe académico de la subvención dada anteriormente, constancia de la charla brindada a los estudiantes según el Art. III inciso b) de la Directiva N°001-2012-CPD-FIME.

ACUERDO N° 091-2015-CF-FIME

ACORDAR, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DEL ING. ARTURO GAMARRA CHINCHAY Y LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES; CONSULTAR A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, SI UN DOCENTE PUEDE SER SUBVENCIONADO POR SEGUNDA VEZ, PARA LLEVAR LOS ESTUDIOS DE DIPLOMADOS, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS; NO HABIENDO HECHO LLEGAR SU GRADO DE LA PRIMERA SUBVENCIÓN DADA? CABE MENCIONAR QUE EN EL ESTATUTO QUE ESTA RIGIENDO A PARTIR DEL DÍA 03.07.15, EN LA PARTE DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS SÉPTIMA A LA LETRA DICE: "A FIN DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTABLECIDO EN LA QUINTA Y SEXTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA, LAS FACULTADES FINANCIAN CON SUS INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, LOS ESTUDIOS DE DIPLOMADOS, MAESTRÍAS Y DOCTORADO DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS CON EL OBJETO DE HACER VIABLE SU RATIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y/O NOMBRAMIENTO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA MISMA, SIN POSIBILIDAD DE DUPLICAR EL BENEFICIO OBTENIDO MIENTRAS NO SE ATIENDA LOS PEDIDOS DE TODOS LOS DOCENTES, HASTA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO. EN LAS FACULTADES QUE TIENEN BAJOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, EL FINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE SUS DOCENTES, SE REALIZAN CON LOS INGRESOS RECAUDADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

9.-Oficio N° 007-2015-DAIE-FIME: en la cual da a conocer a los docentes ganadores de la convocatoria cls docentes FIME 2015.

ACUERDO N° 092-2015-CF-FIME

APROBAR A LOS DOCENTES GANADORES DE LA CONVOCATORIA CLS DOCENTE FIME 2015; SEGÚN COMO LO QUE SE INDICA;

MODALIDAD	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	CATEGORIA	DEDICACIÓN	RESULTADO
1	1	Mecanica Racional	Auxiliar	Tiempo Parcial 10 HRS.	ALEGRE ELERA, ARNULFO
		Introducción a la Ing. En Energia			
1	1	Metrologia Instrumentación	Auxiliar	Tiempo Parcial 20 HRS.	BAILON BUSTAMANTE, CARLOS
		Electronica General			
1	1	Control Lineal	Auxiliar	Tiempo Parcial 20 HRS.	OCHOA ARRASCO, FRANCISCO
		Proyectos de Electrificación Rural			
1	1	Sistemas Electricos de Potencia	Auxiliar	Tiempo Parcial 20 HRS.	AMAYA FUERTES, DAVID NICANOR
		Modelos Energeticos			
1	1	Planeamiento Energetico en la Industria	Auxiliar	Tiempo Parcial 10 HRS.	ACOSTA RODRIGUEZ, RONAL
		Energia Renovables			
		Ingenieria de la Energia			

PEDIDOS:

1.-Lic. Avalos Siguenza: Que se llame la atención a la persona encargada en la limpieza de las aulas ya que están muy sucias.

ACUERDO N° 093-2015-CF-FIME

PEDIR A LA JEFA DE SERVICIOS GENERALES SUPERVISAR EL TRABAJO REFERENTE A LA LIMPIEZA EN LAS AULAS DE LA FIME.

2.-Ing. Caldas Basauri: a)-Situación de los CAS - FIME. b)Situación de la Plaza del Profesor Obando. c)Iluminación de las aulas.

ACUERDO N° 094-2015-CF-FIME

SOLICITAR LAS PLAZAS CAS DEL INSTITUTO DE TRANSPORTES A LA OFICINA DEL OGA.

ACUERDO N° 095-2015-CF-FIME

SOLICITAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA MECANICA UN INFORME SOBRE LA PLAZA DEL PROFESOR ING. PEDRO OBANDO OYOLA.

Dr. Patron Yturry (Decano) referente a la iluminación de las aulas; he comprado flourescentes para que sean colocadas en todas las aulas.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14:00hrs concluye la sesión.



17